



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
SERVICIO DE COMPRAS

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SUMINISTRO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

En Santander a **22 ENE. 2020...**

De una parte la Excm. Sra. Gema Igual Ortiz, Alcaldesa del Ayuntamiento de Santander y Presidente de la Junta de Gobierno Local, asistido por Don José María Menéndez Alonso, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local,

D. Jose Ignacio Carpio Lozano mayor de edad, provisto de Documento Nacional de Identidad 26.028866L, en nombre y representación de la mercantil EL CORTE INGLES S.A., con CIF A28017895 y domicilio en Madrid, calle Hermosilla 112, en su condición de Apoderado de la entidad según escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid, D. Juan Aznar de la Haza con fecha 17 de enero de 2017 al número 103 de su protocolo.

Ambas partes se reconocen capacidad suficiente para otorgar el presente contrato.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

1º- El expediente y los pliegos de condiciones que regulan la adjudicación del Suministro de Trajes de intervención para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Santander por importe de 170.400€ más IVA fue aprobado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 15 de julio de 2019.

2º- La adjudicación del Suministro a la empresa EL CORTE INGLES S.A., con CIF A28017895 por un importe de 164.460€ más IVA en total 198.996,60€ fue aprobada por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 23 de diciembre de 2019.

Se adjuntan anexos nºs. 1, y 2 con copias de dichos acuerdos.

En consecuencia el representante de la empresa mencionada, cuyos datos ya han quedado expuestos, se compromete en nombre de la misma a la prestación del suministro indicado.

Las prestaciones objeto del contrato se efectuarán con sujeción a las siguientes,

CONDICIONES

Primera.- El suministro se realizará con sujeción a las condiciones previstas en los pliegos de condiciones, cuadro de características (de los que se adjunta copia como anexos 3 y 4), a la oferta del adjudicatario, que es parte integrante del contrato y que se adjunta como anexo 5.

Segunda.- El objeto del contrato consistirá en el suministro de trajes de intervención para el Servicio de extinción de incendios y salvamento.

Las condiciones del contrato son las siguientes:

Precio unitario Traje Nivel I 935€ más IVA en total 1.131,35€.

Precio 42 trajes 39.270€ más IVA en total 47.516,70€

Precio unitario Traje Nivel II 1.391€ más IVA en total 1683,11€

Precio 90 trajes Nivel II 125.190€ más IVA en total 151.479,90€

Precio total contrato 164.460 € más IVA en total 198.996,60€

Ampliación de la garantía 0 años (de más sobre los dos mínimos)

Tercera.- El pago del precio se realizará mediante factura a la entrega del suministro según se vaya realizando.

La factura se presentará obligatoriamente utilizando la Plataforma FACe indicando el nombre del contrato, el nº de expediente y se acompañará de la fotocopia del acuerdo de adjudicación. Será conformada por el responsable del departamento encargado del seguimiento del contrato y por el Concejal Delegado de dicho área.

Cuarta.- Las obligaciones contractuales principales se concretan en los Pliegos de cláusulas administrativas y técnicas.

Quinta.- La inspección, supervisión y seguimiento de este contrato se realizará por el responsable del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.



Sexta.- El licitador ha aportado garantía definitiva requerida.

Séptima.- Si el adjudicatario incumple los plazos previstos en el Pliego de cláusulas administrativas o en su oferta, incurrirá en MORA, que no precisará la previa intimación de la Administración y dará lugar a la imposición de las penalidades previstas en el la cláusula nº 30ª del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Octava. Revisión de precios. No procede.

Novena.- El adjudicatario presta su conformidad a los Pliegos de Condiciones (administrativos y técnicos) que rigen este contrato y acepta que se incorpore al mismo las condiciones propuestas en su oferta, de acuerdo con la diligencia que se une al presente contrato, y se somete para cuanto no estuviera en él establecido a las disposiciones vigentes en materia de contratación administrativa.

En prueba de conformidad lo firman por triplicado en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

EL ALCALDE

EL ADJUDICATARIO



EL SECRETARIO
TÉCNICO DE LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL





AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
SERVICIO DE COMPRAS

DILIGENCIA

El adjudicatario presta su conformidad al contenido de los siguientes documentos que se incluyen como anexos al contrato, que pasan a formar parte integrante del mismo y que se adjuntan numerados de la manera siguiente:

- Acuerdos de aprobación de expediente y adjudicación: Páginas 001 a 002
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y cuadro de características: Páginas 003 a 061
- Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares: Páginas 062 a 072
- Oferta Económica y Técnica presentada por el adjudicatario: Páginas 073 a 219

EL ADJUDICATARIO



EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL